

San Pedro Garza García, N.L., a 2 de febrero de 2017.

En relación a la Primera Convocatoria de la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de Grupo Financiero Banorte, S.A.B. de C.V. ("GFNorte") que se llevará a cabo el día 24 de febrero de 2017, se les informa a los accionistas el detalle sobre los siguientes puntos del Orden del Día:

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

I. Discusión y, en su caso, aprobación de una propuesta para repartir un dividendo en efectivo.

Primera.- Se propone modificar la Resolución Quinta adoptada en la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 19 de agosto de 2016, con la finalidad de adelantar al 7 de marzo de 2017, el pago del dividendo programado para liquidarse durante el mes de mayo de 2017, mismo que se encontraba sujeto a la aprobación de la respectiva Asamblea de Accionistas. En virtud de lo anterior, se propone distribuir un dividendo en efectivo a razón de \$3,421'543,968.23 (tres mil cuatrocientos veintiún millones quinientos cuarenta y tres mil novecientos sesenta y ocho pesos 23/100 moneda nacional), o \$1.233553556868510 pesos por cada acción en circulación, contra la entrega del cupón 6. Dicho dividendo corresponde a la segunda de dos parcialidades correspondientes al 40% de la utilidad neta del ejercicio 2015 y proveniente de la cuenta de la utilidad fiscal neta al 31 de diciembre de 2013.

Segunda.- En virtud de lo anterior, se propone que la segunda y última parcialidad del dividendo del ejercicio 2015 sea pagada el 7 de marzo de 2017 a través de la S.D. Ineval, Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V., previo aviso que publique el Secretario del Consejo de Administración en uno de los periódicos de mayor circulación en la ciudad de Monterrey, Nuevo León y a través del Sistema Electrónico de Envío y Difusión de Información (SEDI) de la Bolsa Mexicana de Valores.

II. Informe del Auditor Externo sobre la situación fiscal de la Sociedad.

Por lo que se refiere a este punto del Orden del Día, no se toma resolución al respecto, únicamente se hace constar que, en cumplimiento a lo dispuesto en la fracción XIX del artículo 76 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta, se distribuyó entre los asistentes a la Asamblea de Accionistas y se dio lectura al Informe del Auditor Externo sobre la situación fiscal de la Sociedad al 31 de diciembre del 2015, agregándose un ejemplar del mismo al expediente del acta.

III. Designación de delegado o delegados para formalizar y ejecutar en su caso, las resoluciones adoptadas por la Asamblea.

Tercera: Se designan Delegados para llevar a cabo todos los actos que fueren necesarios para dar cumplimiento y formalizar las resoluciones tomadas en la Asamblea.